

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE  
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL

ANÁLISIS A LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA CON EL  
NIVEL SUPERIOR EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS CON ÉNFASIS EN LA  
UNIVERSIDAD DISTRITAL

TIPO DE PRODUCTO: INFORME SECTORIAL

RESPONSABLE: ANITA LIÉVANO TOLEDO

ELABORADO POR:		
Yudis Nayibe Sierra Dunan	Profesional Especializado	222-07
Néstor Amazo Leal	Profesional Especializado	222-04
Victor Fabio Rubio R.	Profesional Universitario	219-01
Anita Liévano Toledo	Subdirectora de Análisis Sectorial	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

REVISADO Y APROBADO POR:		
Mauro A. Aponte Guerrero	Director Técnico de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

FECHA DE ELABORACION: DIA: 30 MES: 11 AÑO: 2008

FECHA DE APROBACION: DIA: 30 MES: 11 AÑO: 2008

NUMERO DE FOLIOS: 34



**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

INFORME SECTORIAL

ANÁLISIS A LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA CON EL  
NIVEL SUPERIOR EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS CON ÉNFASIS EN LA  
UNIVERSIDAD DISTRITAL

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

NOVIEMBRE DE 2008



**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

Contralor de Bogotá:

MIGUEL ÁNGEL MORALESRUSSI  
RUSSI

Contralor Auxiliar:

JOSÉ A. CORREDOR SANCHEZ

Director de Educación,  
Cultura, Recreación y Deporte:

MAURO A. APONTE GUERRERO

Subdirector de Análisis Sectorial:

ANITA LIÉVANO TOLEDO

Analistas

YUDIS NAYIBE SIERRA DUNAN  
NESTOR AUGUSTO AMAZO LEAL  
VICTOR FABIO RUBIO RUBIO

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

INDICE

	Página
Introducción	5
1. Objetivo General	6
1.1. Objetivos Específicos	6
2. Antecedentes	7
2.1. Generalidades	7
3. Diagnostico	9
4. Política Educativa	14

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

INTRODUCCIÓN

El presente estudio sectorial sobre la articulación de la educación básica media con el nivel superior en los colegios oficiales de Bogotá y su continuidad con énfasis en la Universidad Distrital, analiza la gestión adelantada por la Secretaría de Educación del Distrito para desarrollar esta estrategia, así mismo valora los resultados obtenidos en las pruebas de ingreso a la educación superior ICFES, a través de las cuales se observa que los colegios oficiales de Bogotá presentan resultados inferiores a los alcanzados por los de carácter privado, debido a factores que inciden directamente en la calidad de la educación, como las condiciones socioeconómicas, la infraestructura de algunos planteles educativos del orden oficial, entre otros.

Igualmente, se analizan los procedimientos establecidos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, UDFJC y los requisitos exigidos a quienes aspiran a ingresar a la misma, en especial los egresados de planteles educativos distritales, con el fin de dar mayor cobertura a los estratos 1, 2 y 3 de la ciudad, por considerarse la población más vulnerable y la de menos oportunidades para acceder a continuar sus estudios universitarios. Esto, en razón a que la oferta de cupos es baja y la demanda es alta por ser una universidad oficial cuyos costos de matrícula son bajos frente al costo de las matriculas de carácter privado.

De igual manera, se analizan los convenios realizados entre la Secretaría Distrital de Educación y las Universidades (oficiales y privadas), para implementar el modelo de articulación de la educación media con la superior y su continuidad.

La armonización entre la educación media y la superior enmarcada dentro de la política pública y del derecho a la educación, en tal sentido el Estado a través del sistema educativo, brinda a los jóvenes la oportunidad de seguir capacitándose para complementar sus conocimientos y tener más oportunidades en el mercado laboral. En tal sentido, a través de los planes de desarrollo impulsa el sector educativo, desde los primeros grados hasta la terminación de los estudios superiores, mediante proyectos y programas como el de “Educación de Calidad, Herramienta para vivir Mejor y Democratización del acceso al Conocimiento”.

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

ESTUDIO SECTORIAL

ANÁLISIS A LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA CON  
EL NIVEL SUPERIOR EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS CON ÉNFASIS EN LA  
UNIVERSIDAD DISTRITAL

1. OBJETIVO GENERAL

Analizar y evaluar la articulación que se viene dando entre la educación básica media de los colegios públicos del Distrito Capital y la Educación Superior, bajo la gestión adelantada por la SED y la Universidad Distrital, verificando el desarrollo de políticas y estrategias en el sector oficial, para incrementar el número de estudiantes egresados de colegios oficiales de Bogotá que continúan estudios superiores en la UDFJC.

1. 1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Determinar la política pública y sus estrategias para la articulación y continuidad de la educación Básica Media de los Colegios Públicos Distritales, con la Educación Superior, con énfasis en la UDFJC.
2. Analizar y evaluar el grado de cobertura alcanzada por la UDFJC, frente al número de solicitudes de los estudiantes de secundaria de los colegios de Bogotá, para acceder a la universidad.
3. Analizar la deserción de estudiantes matriculados en la UDFJC, por cada una de las facultades.
4. Evaluar la inversión realizada por la UDFJC por cada uno de los estudiantes matriculados en las diferentes facultades.
5. Analizar y evaluar los resultados obtenidos por los bachilleres de los colegios Distritales en las pruebas del ICFES.

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

## 2. ANTECEDENTES

### 2.1. GENERALIDADES

De conformidad con el Plan Sectorial de Educación 2004 – 2008, Bogotá “Una Gran Escuela” la Secretaría de Educación del Distrito viene desarrollando el Programa “Más y Mejor Educación para Todos y Todas”, a través de estrategias encaminadas a lograr la articulación de la educación media con la superior, con el propósito de ampliar las oportunidades de acceso de los jóvenes con escasos recursos a la educación superior.

Dentro de esta misma temática el componente Educación Media, Superior; Técnica y Tecnológica, plantea como objetivo esencial la creación de un nuevo modelo de institución de educación media articulada con la educación superior, en el que se concibe la educación media como la enseñanza o preparatoria para el estudio de una disciplina en un futuro inmediato, interrelacionada con programas, opciones técnicas o tecnológicas, secuenciales con la educación superior, de tal manera que brinden posibilidades laborales a los egresados de la educación media y/o su continuidad en la educación superior.

En observancia a este componente la Secretaria de Educación del Distrito, diseñó conforme a las necesidades de los jóvenes un modelo de institución educativa media, técnica y tecnológica de alta calidad con lineamientos pedagógicos específicos, articulados con la educación superior en las modalidades técnica y tecnológica, para que permita el desarrollo y estimule las capacidades laborales y sociales de los jóvenes, el cual se ha implementado hasta el 2008 en 15 colegios oficiales de Bogotá.

Al analizar el proceso de articulación de la educación media con la superior, es pertinente tener en cuenta dos propósitos esenciales, como son la formación de capital Social y capital humano, conceptos que sirven como ordenadores de los fines señalados en la Ley General de Educación.

La formación de capital social, esto es, el pleno desarrollo de la personalidad, la formación en el respeto a la vida, a la paz, tolerancia, libertad y a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad.

La formación del capital humano, esto es, la adquisición y generación de conocimientos científicos y técnicos, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, es el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica del individuo que fortalezca el avance científico y tecnológico el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística, la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber, que en conjunto formaran al individuo para la vida laboral.

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

El desarrollo armónico del Ser implica que se tenga acceso a la educación en todos sus niveles, con el fin de formar ciudadanos que puedan mejorar sus condiciones de vida, aporten a su comunidad y al desarrollo del país. Para contrarrestar la falta de oportunidades de la población menos favorecida se requiere desarrollar estrategias que permitan incrementar los cupos en la educación superior y mejorar la calidad de la educación media.

Desde esta perspectiva mediante la articulación de la educación media con la superior la SED, se propone contribuir al desarrollo de competencias laborales generales en los estudiantes de la educación básica y media para facilitar su vinculación activa a la vida productiva. Para ello, se requiere que las universidades oficiales amplíen su cobertura, dado que la demanda de cupos esta en disparidad frente a la oferta y el costo de una matrícula en el sector privado no está al alcance de la mayoría de estudiantes.

Actualmente, se tienen políticas por parte de las universidades, tanto del orden oficial como privado, de conceder cupos a los estudiantes que se destaquen en las pruebas del ICFES de los estratos 1, 2 y 3.

Adicional a estas actividades, se vienen realizando evaluaciones periódicas en los diversos grados de la secundaria y la educación media, como estrategia para elevar la calidad de los educandos y el mejoramiento de la eficiencia académica, que redundará en los resultados ICFES y por ende en el incremento de estudiantes egresados de colegios oficiales ingresando a la educación superior.

La Población en Edad Escolar (PEE) de estratos 1 y 2 representa el 46.20% del total de la PEE de Distrito. El 80.60% de esta población se halla concentrada en las localidades de Ciudad Bolívar (22.10%), San Cristóbal (14.90%), Bosa (13.10%), Kennedy (12.20%), Usme (10.00%) y Suba (8.30%), el estrato 3 concentra el 41.20% y los estratos 4, 5 y 6 concentran el 12.10% de la PEE del Distrito<sup>2</sup>.

En cuanto a la cobertura, el sector educativo de Bogotá en el 2004 tuvo cobertura del 98.50% con 1.582.966 niños, niñas y jóvenes, habiendo atendido el sector oficial 902.513 cupos, mientras que el sector privado prestó servicios educativos a 680.453 alumnos.

En el año 2007, el número de bachilleres egresados en el Distrito Capital fue de 87.976 estudiantes, de los cuales 56.110 (63.78%) corresponden a colegios oficiales y 31.836 (36.19%) a colegios privados.

---

<sup>2</sup> Subdirección de Análisis Sectorial – SED- Proyecciones DAPD



**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

En Bogotá se presenta la mayor demanda en educación superior y la oferta de cupos por parte de universidades públicas, no cubre el alto número de solicitudes. Del total de entidades universitarias, aproximadamente un 30% se encuentran ubicadas en Bogotá, siendo solo de carácter oficial la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dado que las otras restantes son del orden nacional y privado.

Es de observar, que el número de estudiantes egresados de la secundaria cada año va en aumento y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por tener alta receptividad de sus programas por los bajos costos de matrícula que representa, es una de las instituciones de educación superior a la que acuden los bachilleres egresados en busca de un cupo, pero ante el alto número de solicitudes y falta de mayor infraestructura presenta un déficit en su cobertura. Esta Universidad no solo suple las necesidades de educación superior de la población más vulnerable de la ciudad (estratos 1, 2 y 3), sino que acoge a los estudiantes venidos de provincia, que por carecer de los recursos económicos para costear el pago de la matrícula en una universidad privada, acuden a la universidad oficial.

Las matrículas en las universidades privadas se han venido reduciendo debido a la crisis económica de las familias colombianas, mientras que se observa todo lo contrario para el sector oficial, donde la demanda es alta y el número de cupos disponibles es muy bajo. De ahí la necesidad de implementar políticas que conlleven a una mayor oferta de cupos en las universidades estatales, hecho que implica la ampliación de la infraestructura universitaria. Es así como estas entidades han bajado su participación de 64% en el año 2000, al 46% en el 2006, representando un decremento del 18% en sus matrículas.

Como parte importante, el segmento poblacional estudiantil de bachilleres egresados de los planteles educativos distritales que acceden a la educación superior es bajo por múltiples factores, como la deficiente calidad académica frente a los colegios privados que obtienen mayores puntajes ICFES, la difícil situación socioeconómica, conducen a que el egresado del bachillerato se vea abocado a entrar al mercado laboral para poder ayudar al sostenimiento del grupo familiar, o en el peor de los casos, ingresan a la universidad, pero abandonan sus estudios una vez iniciados, como lo reflejan las cifras de deserción anual en la educación superior. Esto genera resentimiento y frustración en los jóvenes, con el consecuente problema social y personal que representa, ingresando así a los grupos de desempleados sin un horizonte definido de sus vidas, siendo terreno propicio para la conformación de bandas delincuenciales, alcoholismo y drogadicción.

### 3. DIAGNOSTICO

En el Plan Sectorial 2006-2010 “Revolución Educativa”, del Ministerio de Educación Nacional, MEN, se establecen cuatro políticas tendientes a

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

subsanan en parte el problema: Cobertura, Calidad, Pertinencia y Eficiencia, teniendo como metas el de ampliar las oportunidades de acceso y permanencia de todos los estudiantes en el sistema educativo, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, así como el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica que es lo que actualmente el mercado laboral reclama, así como el desarrollo de las competencias ciudadanas.

Es de anotar, que la cobertura de educación básica y media del 2002 al 2006 pasó del 88% al 94% respectivamente, implicando mayor solicitud de admisión a la educación superior, habiendo pasado del 24% al 30% en el mismo período. Durante este periodo, la tasa de absorción, (número de bachilleres que presentan los exámenes del estado y número de estudiantes matriculados en primer semestre), creció del 53.6% en el 2002, al 62% en el 2006, reflejando un aumento del 8.4% en la vigencia señalada<sup>4</sup>, cifras que aunque representan un ligero crecimiento, no es muy representativo, dado el incremento del número de egresados del bachillerato que buscan una oportunidad de continuar sus estudios superiores.

Incrementando la cobertura se busca dar mayores posibilidades de estudio a la población de estratos económicos bajos, además de vincular a los estudiantes que se encuentran fuera del sistema educativo. En el cuadro 1, se observa el comportamiento de las matrículas en el periodo 2004-2007, en las diferentes modalidades que maneja la SED, como son en concesión, subsidiados y los que maneja directamente, así:

CUADRO 1  
INCREMENTO DE LA MATRÍCULA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL  
2004 - 2007

AÑO	COLEGIO OFICIAL	EN CONCESIÓN	SUBSIDIO	TOTAL OFICIAL
2004	757.189	26.308	119.016	902.513
2005	775.430	35.612	125.816	936.858
2006	791.414	37.542	135.700	964.656
2007	828.550	38.168	143.884	1.010.602
TOTAL	3.152.583	137.630	524.416	3.814.629

Fuente: Subdirección Análisis Sectorial SED. Cálculos SAS Educación.

Es de observar, que la matrícula pasó de 902.513 estudiantes en 2004 a 1.010.602 en 2007, es decir, se presentó un incremento del 11.98% en este periodo (108.089 cupos más). También, el sector oficial sigue siendo el que más estudiantes atiende, de 757.189 en el 2004, se pasó a 828.550 en el 2007 con un incremento del 9.42%, esto es, 71.361 matrículas más. Este aumento del número de matrículas en el citado período, obedece entre otros, a la construcción de nuevos colegios lo que permitió la creación de 182.992 nuevos

<sup>4</sup> MEN- Matrículas certificadas por las Secretarías de Educación – 2002 – SINEB-2006

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

cupos en el mismo período, al igual que el reforzamiento de varios de ellos, aprovechando mejor su infraestructura.

La Secretaria de Educación del Distrito, reporta los siguientes bachilleres egresados en años de 2005 y 2007:

CUADRO 2  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL  
EGRESADOS DE COLEGIOS DISTRITALES SEGÚN ESTRATO Y GENERO  
PERIODO 2005-2007

ESTRATO SOCIO ECONOMICO	2005			2006			2007		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
ESTRATO 0	N.D	N.D	N.D	1.555	1.192	2.747	1.763	1.388	3.150
ESTRATO 1	N.D	N.D	N.D	4.849	3.290	8.139	5.373	4.037	9.410
ESTRATO 2	N.D	N.D	N.D	15.250	11.299	26.549	15.511	11.873	27.383
ESTRATO 3	N.D	N.D	N.D	7.436	6.104	13.540	9.023	7.195	16.219
ESTRATO 4	N.D	N.D	N.D	522	440	963	562	467	1.029
ESTRATO 5	N.D	N.D	N.D	43	43	87	40	41	81
ESTRATO 6	N.D	N.D	N.D	52	11	89	56	41	96
<b>TOTAL</b>	<b>31.580</b>	<b>24.643</b>	<b>56.151</b>	<b>29.708</b>	<b>22.406</b>	<b>52.113</b>	<b>32.328</b>	<b>25.041</b>	<b>57.369</b>

Fuente: Unidad de Educación Superior

Respecto a lo anterior, se observa que la Secretaria de Educación del Distrito no cuenta en su base de datos con registros detallados del año 2005, datos que se constituyen en variables indispensables para determinar, analizar y evaluar el comportamiento del servicio prestado, las cuales se pueden constituir en un elemento de análisis para la toma de decisiones, especialmente en torno al acceso de la población a la educación media vocacional y superior, como el caso de la información pormenorizada correspondiente al año 2005.

Es de advertir que el total de bachilleres egresados del sector oficial en Bogotá, reportados por la SED, incluye los bachilleres egresados de colegios oficiales, colegios oficiales en concesión y colegios privados en convenio, tal como se refleja a continuación:

CUADRO 3  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL  
BACHILLERES EGRESADOS DEL SECTOR OFICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
PERIODO 2005-2007

AÑOS	COLEGIOS DISTRITALES	COLEGIOS CONCESIÓN	COLEGIOS (PRIVADOS) EN CONVENIO	TOTAL BACHILLERES
2005	39.525	1.464	6.481	47.470
2006	43.728	1.823	6.496	52.047
2007	46.389	1.897	7.824	56.110

Fuente: Subdirección de Análisis Sectorial-SED-Bogotá

Teniendo en cuenta que el universo total de cada año (2005, 2006 y 2007) es el mismo, al clasificar los egresados por género y estrato (cuadro 1), los totales

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

difieren de los reportados por la SED, según tipo de colegio (Cuadro 2), lo cual demuestra que los datos suministrados no son confiables, precisos, claros, veraces y coherentes. Este hecho no permite determinar con exactitud cual es la cobertura del servicio y afecta las decisiones que en un momento dado se puedan tomar, toda vez que el análisis que se efectúa, no se realiza sobre bases ciertas.

La SED con el ánimo de ampliar la cobertura y al mismo tiempo la calidad del sistema educativo distrital para toda la población estudiantil de Bogotá, ha establecido varias modalidades, como son colegios oficiales administrados directamente por la SED, colegios oficiales en concesión y colegios privados en convenio.

En el siguiente cuadro se puede observar la evolución en cada una de las modalidades entre los años 2004 y 2007, así:

CUADRO 4  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL  
MODALIDADES PARA AMPLIAR LA COBERTURA  
2004 - 2007

MODALIDAD	2004	2005	2006	2007	TOTAL
Convenios	4.229	6.800	9.884	8.182	29.095
Concesión	3.191	9.304	1.930	626	15.051
Colegios oficiales	35.407	32.859	31.311	39.269	138.846
Total	42.827	48.963	43.125	48.077	182.992

Fuente: Subdirección de Análisis Sectorial SED.

Del cuadro anterior se concluye, que si bien las modalidades establecidas por la SED permitieron una ampliación de la cobertura en 182.992 cupos durante el período 2004-2007, la entidad debe cubrir toda la demanda de la PEE de la ciudad, pues las modalidades establecidas sólo deben ser transitorias. De igual manera se concluye que el 8.22% corresponde a colegios oficiales en concesión; el 15.90% corresponde a colegios en convenio y el 75.88% a los colegios manejados directamente por la Secretaría.

Otro aspecto que se observa, es la deserción escolar en la educación media, aunque inferior a la registrada en la educación superior, debido a la carencia de recursos económicos, los altos costos educativos, la baja calidad académica en las fases anteriores de la educación, lo que conlleva a fracasos de los estudiantes en los niveles superiores de la educación. Es por esto, que uno de los objetivos del nuevo Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva”, busca mejorar la calidad en los programas académicos de la educación en todos sus niveles.

Vista la problemática anterior, se busca una mayor eficiencia en la gestión educativa, toda vez que en los últimos cuatro años solo se procedió a determinar las causas y el diseño de algunas estrategias para reducir la deserción estudiantil, como fue el Sistema de Prevención y Análisis de la

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

Deserción en las Instituciones de Educación Superior - SPADIES. Al respecto es necesario desarrollar acciones concretas que permitan bajar las tasas de deserción y la permanencia de los estudiantes en el Sistema Educativo a nivel superior que puedan culminar satisfactoriamente los estudios superiores que redundarán en un aporte para la sociedad y mejor calidad de vida.

El Ministerio de Educación Nacional, MEN, tiene proyectado para el 2010 ampliar al 2010 la cobertura en la educación superior al 34%, con la creación de 320 mil nuevos cupos para los estratos 1, 2 y 3 de SISBEN con el fin de que al menos un 25% de la población más pobre alcance un nivel educativo universitario y de esta manera generar mayor opción de ingreso a la educación superior para los egresados de la educación media a través de los convenios realizados entre la SED y algunas universidades privadas y oficiales entre ellas la Distrital.

Para facilitar el ingreso de los estudiantes egresados de la educación media a la educación superior, se han establecido mecanismos de crédito y financiamiento para los mejores bachilleres de estratos 1, 2 y 3. No obstante los esfuerzos, persiste la inequidad en el acceso a la educación, la cual es en parte, el producto de una asignación insuficiente de los recursos dispuestos como se reflejó en el Plan de Desarrollo 2001-2004, el cual estimó un gasto total solo por valor de \$3.472.668 millones para el Sector Educativo, siendo insuficientes para ofrecer educación con calidad.

Por su parte la SED tiene el Proyecto 290 “Educación para jóvenes y adultos ligada a la cultura del trabajo y a la educación superior”, donde vinculan a planteles educativos distritales con instituciones de educación superior, a fin de que los egresados de educación media puedan continuar con sus estudios universitarios.

En el tiempo transcurrido del proceso de articulación de la educación media con la superior se han beneficiado 49.704 estudiantes, como se aprecia en el cuadro 5, así:

CUADRO 5  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL  
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA RELACIONADOS CON LA SUPERIOR  
2004 - 2007

ESTRATEGIA	NÚMERO DE ESTUDIANTES				
	2004	2005	2006	2007	ACUMULADO
Instituciones de Media – Superior Técnica y Tecnológica	0	0	2.886	7.658	10.544
Instituciones de Media – Superior Técnica y Tecnológica	0	0	1.707	1.166	2.873
Articulación de la Educación Media con los programas de Formación Laboral del SENA	0	3.715	5.990	8.883	18.588
Modelo Emprendimiento (Universidad Central)	0	2.000	1.612	1.650	5.262
Modelo Agroindustria (Uniagraria)	840	2.000	1.250	1.316	5.406

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

Modelo Biotecnología (Universidad Nacional)	0	0	1.839	1.861	3.700
Modelo Artes y Cultura (Corporación Escuela de Artes y Letras)	0	0	885	1.080	1.965
Modelo Humanidades (Fundación Universitaria Monserrate)	0	0	1.025	0	1.025
Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano				341	341
<b>TOTAL</b>	<b>840</b>	<b>7.715</b>	<b>17.194</b>	<b>23.955</b>	<b>49.704</b>

Fuente: Unidad de Educación Superior SED.

Como se aprecia, el número de estudiantes beneficiados ha venido en aumento año a año y de 840 vinculados en el 2004, a 2007 se registran 23.955 alumnos, (23.115 estudiantes más), cifra representativa que denota la acogida del programa dentro del estudiantado. También, se aprecia que los programas ofrecidos por el SENA han tenido buena acogida entre los bachilleres de educación media, ya que les permite ingresar rápidamente al mundo laboral.

La Secretaria de Educación ha adelantado acciones orientadas a disminuir las relaciones de inequidad en el acceso y permanencia en la educación superior, estimulando la excelencia académica y a los mejores bachilleres de estratos 1, 2 y 3, la inclusión, la permanencia, calidad y pertinencia de la educación media articulada con la Educación Superior y el mundo del trabajo, apoyando los estudios superiores y proporcionando opciones integrales de acercamiento a la productividad, sin embargo, los resultados no son representativos frente al total de 496 colegios oficiales, esto sumado a los 25 colegios oficiales en concesión y a los 240 colegios privados en convenio y a la población escolar de los grados 10 y 11 y egresados.

El sector productivo exige cada día más y conforme la tendencia mundial de requerir mano de obra en el campo técnico y tecnológico especializado, ante lo cual el Gobierno Nacional ha impulsado el desarrollo en estas áreas a través del Consejo Nacional de Competitividad y Planeación Nacional entre otras, tendiendo a fortalecer la educación técnica y tecnológica, para que se produzca un incremento en las mismas, contribuyendo a subsanar las necesidades de producción requeridas.

Igualmente, se requiere la vinculación de la Universidad al sector productivo, por medio de convenios que permitan conocer y satisfacer las necesidades reales del mismo, profundizando en los campos de investigación y se establezcan servicios de oferta y demanda de tecnología e innovación que beneficien el desarrollo económico del país, ofreciendo recurso humano calificado, con el consecuente beneficio social que representa.

#### 4. POLÍTICA EDUCATIVA

La política pública encaminada a lograr equidad en el acceso a la educación superior encuentra factores incidentes, como por ejemplo, los métodos



**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

pedagógicos de los centros educativos, la remuneración y conocimiento de los docentes, la infraestructura física de los colegios, las condiciones socioeconómicas de las familias de los estudiantes, el estado de salud física de los alumnos, factores que afectan el puntaje que obtienen los bachilleres para el ingreso a la universidad.

La SED, acorde al Plan Sectorial de Educación 2004-2008 “Bogotá una Gran Escuela”, formuló el proyecto “Educación para Jóvenes y Adultos Ligada a la Cultura para el Trabajo y a la Educación Superior”, con la finalidad de ampliar la oferta educativa y mejorar la pertinencia de los planes de estudio para ofrecer y promover alternativas de formación educativa y laboral para jóvenes y adultos. Siguiendo este lineamiento, elaboró la estrategia de Educación Media, Superior, Técnica y Tecnológica, con la cual pretende fortalecer la educación media y superior.

Con el fin de mejorar las políticas de inclusión social de los sectores menos favorecidos, en su búsqueda por alcanzar la articulación de la educación media con la educación superior técnica y tecnológica, promueve y apoya la continuidad e ingreso de los jóvenes a la educación superior, a través de sistemas de financiación y subsidios condicionados para la permanencia; conducentes a brindar mayores oportunidades a los jóvenes de estratos 1, 2 y 3.

Esta estrategia ha sido desarrollada en forma gradual en los colegios oficiales de Bogotá, mediante las fases de caracterización, diseño, implementación, seguimiento y ajustes, habiendo iniciado la primera fase en 3 colegios en el año 2005, por tratarse de un proceso que inicia su implementación no hay beneficiarios directos para esta época. A partir de entonces, la SED ha ido vinculando más colegios y los que iniciaron han ido avanzando en la implementación del modelo hasta que se logre consolidar.

El proceso de implementación de la estrategia para articular la educación media con la superior, implica realizar una conceptualización general, reconocimiento del colegio y su programas, establecer las preferencias de los jóvenes respecto a carreras de educación superior, concertación del plan de trabajo sobre los términos, conformación de equipo de pares, plan de estudios, semestralizado y por créditos, con un núcleo básico y un núcleo tecnológico basado en competencias laborales y elaboración de la propuesta.

Para desarrollar el modelo de articulación de la educación media con la superior, la SED estableció los siguientes criterios para la selección de colegios así:

Primera Fase:

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

- Ubicación geográfica estratégica del colegio, de tal manera que permita fácilmente la movilidad de los estudiantes en transporte.
- Ubicación territorial y tendencia decreciente de la matrícula que presenten óptimas condiciones para desarrollar el modelo de educación media superior.
- Los colegios deben encontrarse ubicados en sectores de carácter metropolitano de acuerdo al POT.
- Los docente deben contar con experiencia profesional requerida para el desarrollo del modelo de educación media y superior,
- El perfil del PEI debe contar con elementos que proyecten el desarrollo educativo de cara a la educación tecnológica y superior.
- Disponer de la infraestructura para el desarrollo de programas de educación superior técnico profesional y tecnológica.
- Participación de la comunidad educativa en el proyecto
- La entidad contratada para desarrollar el modelo debe contar con experiencia en formación técnica.

**Segunda Fase:**

Una vez culminada la primera fase se continúa con la segunda fase del modelo así:

1. Socializar el modelo y los programas en los colegios (Consejo directivo, Consejo académico y comunidad educativa).
2. Se inicia con el proceso de caracterización en el colegio en coordinación con la Institución de Educación Superior y bajo las orientaciones de la Secretaría de Educación.
3. Una vez se concluya la caracterización, se establecen los programas a articular.
4. Inicio del proceso de rediseño curricular de conformidad con los programas a articular.
5. Implementación del modelo en los grados 10 y 11, con la apertura de programas tecnológicos en las instalaciones del colegio.
6. Seguimiento y ajustes al modelo.

Al respecto, es importante señalar que aunque el programa de articulación esta dirigido a estudiantes de los grados 10 y 11, se beneficia todo el alumnado, debido a que el rediseño curricular del plan de estudios, fortalece los núcleos básicos. No obstante ser una estrategia para fortalecer la educación media, queda a discrecionalidad de los alumnos el integrarse o no.

De otra parte, con miras a dar continuidad a la educación media con la superior, mediante Acuerdo No.37 de 1999, expedido por el Concejo de Bogota, se creó el Fondo Cuenta para la Financiación de la Educación Superior, con el fin de brindar incentivos y estimular la excelencia académica de los mejores bachilleres de los estratos 1, 2 y 3 del Distrito Capital, para el



**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

ingreso a la educación superior, como una oportunidad y una alternativa para fomentar los estudios en el nivel superior técnicos, tecnológicos o universitarios.

Con la expedición del citado Acuerdo, se busca desarrollar estrategias de acción que permitan:

- Fomentar, fortalecer y articular la formación académica de los jóvenes de la ciudad a partir de una educación de calidad, que mejore el talento y sus capacidades, habilitándolos para el trabajo, mediante programas de formación técnica, tecnológica y universitaria, financiados con recursos del fondo.
- Revisar y aplicar las nuevas disposiciones del Fondo de Financiamiento, respecto a la exoneración parcial del crédito, lo que fomentará el interés de los jóvenes por pertenecer al mismo en calidad de beneficiarios.
- Ofrecer un proceso que proporcione las herramientas, mecanismos y crecimiento en lo personal, social y humano de los jóvenes al ingresar a la educación superior.
- Invitar a nuevas instituciones de educación Superior, con el fin de ampliar la variedad de programas en educación técnica, tecnológica y universitaria, para los jóvenes egresados del sistema educativo oficial de Bogotá.
- Ampliar la cobertura de acceso a la educación superior, ofreciendo continuidad y permanencia en los procesos de formación, mediante la participación de nuevas instituciones de educación superior.
- Fomentar la formación técnica, tecnológica y universitaria entre los jóvenes de Bogotá, que quieren acceder a una educación de calidad.
- Articular el Fondo Distrital con las estrategias previstas por la Secretaría de Educación, fortaleciendo y cualificando la educación media y articulándola con la educación superior.
- Potencializar y promover el Fondo Distrital entre la comunidad de Bogotá, como mecanismo de fortalecimiento social, de vida, de reconocimiento y de inclusión de los jóvenes para formar capital humano para el desarrollo del país.

Para apoyar este propósito, la Secretaría de Educación del Distrito ha suscrito convenios con las siguientes Instituciones de Educación Superior: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes, Universidad del Rosario, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Externado de Colombia, Universidad Santo Tomás, Universidad de la Salle, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Escuela Colombiana de Ingeniería, Corporación Universitaria de Ciencias Aplicadas y Ambientales – UDCA, Escuela Colombiana de Carreras Industriales, Universidad EAN, Fundación Universitaria Panamericana, Politécnico Grancolombiano, Universidad de la Sabana, Universidad Libre, Universidad

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

Sergio Arboleda, Corporación Escuela de Artes y Letras y Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, a través de las cuales el interesado en acceder a este nivel de la educación puede escoger el programa de su predilección.

A través del crédito condonable y parcialmente reembolsable, se beneficiará un programa de pre-grado por estudiante, en las modalidades Técnica, Tecnológica y Universitaria que inicie desde el primer año o semestre hasta por el tiempo normal establecido, certificado por la Institución de Educación Superior para culminar el programa académico seleccionado.

El componente condonable permite que hasta el 70% del monto del crédito no sea descontado, debiendo pagar el beneficiario solo el 30%, a favor del ICETEX (Administrador del Fondo) si cumple con las siguientes condiciones:

- Rendimiento académico excelente a lo largo de los estudios superiores.
- Obtener el título del programa de educación técnica, tecnológica o profesional.
- Prestar el servicio de pasantía social.

La financiación se efectúa hasta por 11 SMMLV por semestre, con destino al pago de la Matrícula certificada por la Institución de Educación Superior y conforme lo establece el acuerdo No.273 de 2007, promulgado por el Concejo de Bogotá y reglamentado mediante la Resolución No.2732 del 4 de julio de 2007, de la Secretaría de Educación del Distrito, así:

- Para estudiantes de estrato uno (1) la financiación será del 100% del valor máximo de la matrícula certificada por la Institución de Educación Superior.
- Para estudiantes de estrato dos (2) la financiación será del 95% del valor máximo de la matrícula certificada por la Institución de Educación Superior.
- Para estudiantes de estrato tres (3) la financiación de la matrícula será del 90% del valor máximo de la matrícula certificada por la Institución de Educación Superior.

Así mismo, si el estudiante lo solicita, adicionalmente recibirá:

- Un (1) salario MMLV por semestre para textos y materiales de estudio.
- Un (1) salario MMLV por semestre para servicio de transporte.

A manera de garantía del crédito, el beneficiario constituye una póliza de garantía equivalente al 1% del monto del crédito.

Los recursos del Fondo Distrital para la financiación de la Educación Superior de que tratan los Acuerdos 37 de 1999 y 273 de 2007 y Resolución número

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

2732 de julio de 2007 se distribuirán en las modalidades de educación técnica, tecnológica y universitaria, en la siguiente forma:

- Hasta el 10 % del total de los recursos del Fondo, se destinará a la financiación de los costos educativos en la modalidad de educación técnica.
- El 40% del total de los recursos del Fondo, se destinará a la financiación de los costos educativos en la modalidad de educación tecnológica.
- El 50% del total de los recursos del Fondo, se destinará a la financiación de los costos educativos en la modalidad de educación universitaria.

Los estudiantes que se inscriben en la convocatoria para continuar estudios en la educación superior deben cumplir con los siguientes requisitos para acceder a un cupo en la universidad con la cual la SED tenga convenio:

- Ser egresado de Colegio Oficial Distrital, colegio oficial en concesión o privado en convenio con la SED.
- Ser estudiante de grado 11 del programa de Articulación de la Educación Media con la Educación Superior en Colegios Oficiales de Bogotá.
- Pertener a los estratos 1, 2 o 3 de SISBEN
- Haber presentado la Prueba de Estado ICFES.
- Acreditar domicilio en Bogotá D. C. durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha del grado.
- Estar en proceso de admisión o ser admitido en alguna de las Instituciones de Educación Superior en convenio con la SED.
- Contar con un Deudor solidario aprobado, de conformidad con los procedimientos establecidos por el Fondo Distrital.
- Cumplir con el cronograma y la documentación requerida.

Al respecto, el crédito sólo se otorgará a estudiantes que vayan a comenzar sus estudios de pregrado (profesional, tecnológico o técnico), desde primer semestre y a bachilleres egresados del Sistema Educativo Oficial de Bogotá de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 ó 2008.

En cuanto al pago del crédito, el plazo ordinario de amortización del crédito es de 12 años con un periodo de gracia de 3 años (no genera intereses) contados a partir de la terminación del último periodo académico.

El crédito otorgado generará una tasa de interés corriente equivalente al Índice de Precios al Consumidor y se liquidará mes vencido sobre saldo de capital adeudado.

Para el 2008, el presupuesto asignado a financiar estudios superiores de los mejores Bachilleres pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3, es de 10.000 SMMLV, equivalentes a \$4.615.000.000.00.

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

Con la creación y puesta en funcionamiento del Fondo Cuenta para la Financiación de la Educación Superior, el Distrito Capital se propone desarrollar las siguientes estrategias que a largo plazo irán a repercutir en el funcionamiento de la educación superior, con incidencia en la vida laboral de las personas y en la calidad de vida de la población, entre la cuales tenemos:

- Fomentar, fortalecer y articular la formación académica de los jóvenes de la ciudad a partir de una educación de calidad, que mejore el talento y sus capacidades, habilitándolos para el trabajo, mediante programas de formación técnica, tecnológica y universitaria, financiados con recursos del fondo.
- Revisar y aplicar las nuevas disposiciones del Fondo de Financiamiento, respecto a la exoneración parcial del crédito, lo que fomentará el interés de los jóvenes por pertenecer al mismo, en calidad de beneficiarios.
- Ofrecer un proceso que proporcione las herramientas, mecanismos y crecimiento en lo personal, social y humano, de los jóvenes al ingresar a la educación superior.
- Invitar a nuevas instituciones de educación Superior, con el fin de ampliar la variedad de programas en educación técnica, tecnológica y universitaria, para los jóvenes egresados del sistema educativo oficial de Bogotá.
- Ampliar la cobertura de acceso a la educación superior, ofreciendo continuidad y permanencia en los procesos de formación, mediante la participación de nuevas instituciones de educación superior.
- Fomentar la formación técnica, tecnológica y universitaria entre los jóvenes de Bogotá, que quieren acceder a una educación de calidad.
- Articular el Fondo Distrital con las estrategias previstas por la Secretaria de Educación, fortaleciendo y cualificando la educación media y articulándola con la educación superior.
- Potencializar y promover el Fondo Distrital entre la comunidad de Bogotá, como mecanismo de fortalecimiento social, de vida, de reconocimiento y de inclusión de los jóvenes para formar capital humano para el desarrollo del país.
- Fomentar acciones sociales entre los jóvenes beneficiarios del Fondo Distrital como parte de un proceso de formación de vida.

Es de aclarar que el Acuerdo 273 de 2007, del Concejo de Bogotá, en su artículo cuarto, establece que se podrá exonerar hasta el 70% del saldo de la deuda a quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Rendimiento académico alto, superior o muy superior, certificado.
- Obtención del título
- Prestación de pasantía social por un año.

**“Al rescate de la moral y la ética pública”**

En virtud de este mecanismo, la Junta Directiva del Fondo determinó las condiciones para acceder a este beneficio a través del Reglamento de Crédito, lo cual hace parte de las estrategias que debe tener en cuenta a futuro el Fondo y que se convierte también en un mecanismo que contribuye a mejorar la calidad de vida educativa, puesto que exige el cumplimiento de requisitos basados en la excelencia académica.

El programa de articulación de la educación media con la superior, es un programa naciente, diseñado para ser implementado en un 100% a largo plazo, razón por la cual su cobertura a la fecha no es la mejor. No obstante, es considerado bueno y contribuye en gran parte al mejoramiento de la calidad de la educación y de la calidad de vida de la población. Sin embargo, se observa que los requisitos exigidos para escoger los colegios donde se va a desarrollar el modelo son demasiado rígidos.

Caso semejante sucede con el programa de articulación para dar continuidad a la educación media con la superior, en el cual se exige como uno de los requisitos *“Ser estudiante de grado 11 del programa de Articulación de la Educación Media con la Educación Superior en Colegios Oficiales de Bogotá”*, lo cual es contradictorio, puesto que el programa de articulación se desarrolla hasta ahora en 15 colegios de Bogotá. Además, con este requisito quedan por fuera de opción de ingreso a la educación superior, los demás estudiantes egresados de colegios oficiales distritales, oficiales en conseción y privados en convenio que no son articulados y que representan la gran mayoría.

Como se indicó anteriormente, la estrategia se inició en el 2005, pero solo a partir del segundo semestre de 2006, se tiene el reporte de beneficiarios que son los estudiantes de los grados 10 y 11 de los colegios que implementaron el modelo con el nuevo plan de estudios semestralizado y articulado, tal como se indica a continuación:

CUADRO 6  
COLEGIOS OFICIALES DE BOGOTA ARTICULADOS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL  
COBERTURA GRADOS 10 Y 11  
AÑO 2006

2006															
COLEGIO	GRADO 10							GRADO 11							TOTAL
	ESTRATO							ESTRATO							
	0	1	2	3	4	5	6	0	1	2	3	4	5	6	
ALDEMAR ROJAS	26	71	298	83	12	2	0	10	33	208	14	4	0	0	761
FRANCISCO JOSE DE CALDAS	11	2	66	137	14	0	0	9	2	66	105	12	2	0	426
JULIO FLOREZ	17	6	117	93	7	5	0	8	1	85	48	5	0	0	392
TOTALES	54	79	481	313	33	7	0	27	36	359	167	21	2	0	1.579

Fuente: Unidad de Educación Superior

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

En el año 2006, se beneficiaron un total de 1.579 alumnos de los grados 10 y 11 articulados, cifra que no es representativa frente al total de alumnos de estos grados de los colegios de oficiales de Bogotá de estratos 1,2 y 3

CUADRO 7  
COLEGIOS OFICIALES DE BOGOTA ARTICULADOS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL  
COBERTURA GRADOS 10 Y 11  
AÑO 2007

2007															
COLEGIO	GRADO 10							GRADO 11							TOTAL
	ESTRATO							ESTRATO							
	0	1	2	3	4	5	6	0	1	2	3	4	5	6	
CAMILO TORRES	57	126	213	153	20	0	0	40	187	281	116	15	0	2	1210
CLASS	17	13	160	50	1		0	1	5	73	10	0	0	0	330
FRANCISCO JOSE DE	8	1	37	185	8	1	0	7	2	91	298	16	0	0	654
JULIO FLOREZ	22	12	199	200	16	6	0	7	4	180	157	11	5	0	819
O.E.A.	27	6	66	104	0	0	0	31	4	64	99	5	0	0	406
PAULO FREIRE	4	81	67	2	0	0	0	1	35	16	0	0	0	0	206
Totales	156	296	1	740	56	7	1	99	312	1159	773	57	7	2	2508

Fuente: Unidad de Educación Superior

En el año 2007, se beneficiaron un total de 2.508 alumnos de los grados 10 y 11 articulados, cifra que no es representativa frente al total de alumnos de estos grados de los colegios oficiales de Bogotá de estratos 1, 2 y 3.

En cuanto al número de aquellos alumnos que abandonaron los programas de articulación media con la superior entre 2006 y 2007, la SED no cuenta con datos específicos, desconociendo los motivos de la deserción y en caso contrario, el número de graduandos, lo cual impide que se realicen los ajustes acordes a la realidad y se diseñen nuevos mecanismos que motiven a los estudiantes a articularse y a continuar en la educación superior.

Consecuente con lo anterior, la administración de Luis Garzón dentro del Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia” asignó recursos por \$6.912.523 millones para el sector educación durante la vigencia 2004–2008, con énfasis en atención a los estudiantes más pobres de la ciudad, estableciendo entre otras metas, la creación de 186.000 nuevos cupos para llegar a una cobertura de 1.080.482, construcción de 38 colegios a partir de los 699 sedes existentes de los cuales se entregaron 15; la reducción en la deserción escolar bajó, pasando del 9.7% al 7.3%, mediante la utilización de estrategias como la movilización diaria de 37.274 estudiantes en las rutas escolares; la atención brindada con la ayuda alimentaria y que en el 2007 atendió a 599.858 estudiantes, así como el proyecto para crear 5.000 nuevos cupos en la



**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

Universidad Distrital para programas de educación técnica y tecnológica principalmente.

De igual manera, la SED en su Plan de Educación 2004-2008 “Bogotá una Gran Escuela” estableció el proyecto “Educación para Jóvenes y Adultos ligada a la cultura para el Trabajo y la Educación Superior”, desde donde se busca articular la educación media con la técnica y tecnológica, desarrollándose desde los colegios distritales a partir de los grados 10 y 11, a través de varias fases como son: caracterización, diseño, implementación, seguimiento y ajustes, iniciándose con tres colegios en el 2005 y que ha venido incrementándose año a año, contando en la actualidad con 15 colegios incorporados al proyecto.

De otra parte, en el Informe, *“Bogotá con desarrollo Humano ahí esta el detalle avances retos y oportunidades”*, en el indicador Índice de Calidad de Vida, se resalta el componente de educación y capital humano, pasando de 32,8 a 33,21, señalando que *“Bogotá ha logrado uno de los principales objetivos: garantizar que la educación primaria sea universal, es decir gratuita y accesible sin ninguna discriminación”*, aunque también establece el atraso en cuanto a cobertura de la educación secundaria, en calidad e inversión frente a otros países y su posicionamiento continúa en los últimos lugares.

Si bien es cierto se han logrado algunos avances en el sector educativo, se debe continuar en el mejoramiento de la calidad especialmente en las Instituciones Educativas Distritales, IEDS, con el fin de mejorar los puntajes en el examen del ICFES, base fundamental para el ingreso de los estudiantes de educación media a la universidad y para mejorar la percepción que tiene la ciudadanía de la educación en los colegios oficiales de Bogotá.

De otra parte, en lo pertinente al proyecto de la articulación entre la educación media y la superior con el mundo del trabajo, se asignaron \$49.449.430 millones de pesos, enfocados al programa, *“generar alternativas educativas que articulen la educación media con la educación superior, técnica y tecnológica y con el mundo laboral e imprimirle una orientación profesional y productiva a la educación media”*, a través de 280 colegios distritales que se irán integrando paulatinamente como parte de la infraestructura y en donde se capacitarán a 15.000 estudiantes en las áreas técnica y tecnológica a partir de los grados 10 y 11 respectivamente.

El tema de la vinculación al mercado laboral por parte de los jóvenes está también considerado en el plan de desarrollo “Bogotá Positiva”, puesto que es el mundo del trabajo para el que los centros educativos superiores preparan a sus estudiantes. Así mismo, se deben desarrollar estrategias de empleo para que se brinden oportunidades a los estudiantes recién egresados tanto de la educación media articulada, como de la educación superior.

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

El Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva”, considera en su artículo 32 -metas- como uno de los objetivos estructurantes, mejorar los resultados del ICFES de los colegios oficiales, teniendo como línea base el 17.7% de lo alcanzado en los resultados del 2007 para los niveles de alto, superior y muy superior. Igualmente, mejorar en los resultados de varias áreas académicas: en lenguaje de 47.08% a 52.00%; matemáticas de 44.62% a 50.00%; en inglés de 43.11% a 48.00% de las pruebas del ICFES del 2007 entre otras y vincular a los docentes en estrategias de formación.

Como punto importante, se pretende aumentar a 77.000 los estudiantes con opciones de capacitación técnica o tecnológica, cuya formación se inicia en los grados 10 y 11 de educación media en los colegios distritales. En sus metas también está el de aumentar la cobertura en educación media, hasta llegar al 100.00%; disminuir la tasa de deserción escolar intraanual en todos los niveles educativos, aumentar del 18.00% a 42.00% el número de bachilleres egresados de los colegios distritales que ingresan a la educación superior, incrementando a su vez en 50.321 las matrículas oficiales en secundaria y media para alcanzar los 557.190 estudiantes. Así mismo, en materia de apoyo alimentario se busca ampliar en 185.000 refrigerios diarios más para estudiantes de los colegios distritales, pasando de 500.000 a 685.000 y crecer en el suministro de comidas calientes diarias en 65.000 (de 100.000 a 165.000).

Se pretende igualmente, apoyar a 30.000 jóvenes de estratos 1, 2 y 3 para acceder a la educación superior, (línea base de la SED:10.126 bachilleres), articulando la educación media con la superior en 60 colegios distritales (actualmente se tiene en 7 colegios según la SED), optimizando el uso de la infraestructura de los colegios distritales en jornada extraescolar.

El proceso de articulación se inicia a partir del 2005 cuando se vincularon dos (2) Instituciones de Educación Superior, la Universidad Distrital que asesora la articulación en 3 colegios: Aldemar Rojas Plazas, Julio Flores y Camilo Torres y la Escuela Colombiana de Carreras Industriales ECCI con el colegio Francisco José de Caldas. En forma posterior y en el marco del convenio 174 de 2005 suscrito con la Secretaria de Educación Distrital e inmerso en la política de ampliación de cobertura, la Universidad Distrital ofreció 320 nuevos cupos en el 2006, a los colegios distritales, buscando integrar la educación media con la educación superior. Para ello, se abrieron las inscripciones en Tecnología Electrónica, Construcciones Civiles, Saneamiento Ambiental y Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

La actual administración tiene proyectado el ingreso a la universidad de 30 .000 jóvenes de estratos 1 y 2 durante los próximos cuatro años y acorde con el proyecto nacional en este mismo aspecto, a través de créditos blandos, para que en el 2011 cuando concluya la administración del Alcalde Samuel Moreno se estén entregando las primeras promociones de beneficiarios del programa



**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

que se está ampliando por medio de convenios con institutos y universidades que enviarán sus docentes a los respectivos colegios distritales, siendo éste uno de los programas importantes del Plan Sectorial de Educación en cuya implementación se invertirán \$9.1 billones de pesos, beneficiando en la actualidad a 10.126 estudiantes que han recibido apoyo para el acceso a la educación superior.

Adicional a lo anterior, y en concordancia al programa de articulación de la educación media con la superior, para los grados 10 y 11, se pasará de 15 colegios distritales a 60, según el Secretario de Educación Distrital Abel Rodríguez y el Alcalde Samuel Moreno, en presentación oficial del programa en el presente año y que se tiene como proyecto piloto para que estudiantes de estos grados inicien sus estudios superiores mientras están en el colegio, con la proyección de semestralizar los respectivos cursos.

Los alumnos (de estratos 1, 2 y 3 principalmente), podrán optar entre el SENA o entre varias universidades oficiales adscritas al programa y cuyos créditos tienen el carácter de blandos, dadas las condiciones económicas de los estudiantes. Para esto, el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX prometen patrocinar a los estudiantes de colegios públicos de grados 10 y 11 para que inicien sus estudios superiores, que se viene dando, pero que tiende a ampliarse a nivel nacional a través del Fondo de Fomento a la Educación Media, destinando a septiembre de 2008, \$21.000 millones de pesos. Se pretende que los estudiantes de los citados grados inicien su educación universitaria en áreas estratégicas para las diversas regiones del país, cubriendo de manera parcial o total la matrícula del programa técnico.

El Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva” comprende recursos por valor de \$38.65 billones de pesos, (contempla 7 objetivos, 52 programas y 191 proyectos para realizar en cuatro años) de los cuales \$25.38 billones corresponden a la Administración Central, \$5.52 billones a Empresas Industriales y Comerciales, \$4.98 billones a Establecimientos Públicos, \$1.83 billones de los Fondos de Desarrollo Local y \$0.93 billones a las Empresas Sociales del Estado. De los \$38.65 billones de pesos, \$8.82 están asignados al sector Educación (participación del 28.8% del total del presupuesto).

Igualmente, la SED en convenio con la Universidad Distrital ha venido desarrollando el convenio No 174 de 2005, cuyo objeto es implementar el modelo de Institución de Educación Media y superior, Técnica y Tecnológica en los colegios seleccionados por la Secretaria de Educación Distrital, con los siguientes programas, localidades y colegios:

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

CUADRO 8  
CONVENIO SED-UNIVERSIDAD DISTRITAL  
Nº 174 DE 2005

LOCALIDAD	COLEGIO	PROGRAMAS TECNOLOGICOS
San Cristóbal	Aldemar Rojas	Electrónica/Construcciones Civiles
Suba	Julio Florez	Saneamiento Ambiental
Santa Fe	Camilo Torres	Gestión Ambiental y Servicios Públicos
Kennedy	Inem Francisco de Paula Santander	Electricidad/Mecánica/Industrial/ Sistematización de Datos/Gestión Ambiental y Servicios Públicos

Fuente: Universidad Distrital

Para el desarrollo de este Convenio, la inversión efectuada comprende tanto a la población de educación media como la ya inscrita en la educación superior, apropiándose las siguientes partidas, así:

CUADRO 9  
CONVENIO Nº 174 DE 2005 -SED-UNIVERSIDAD DISTRITAL-  
INVERSIÓN EFECTUADA

AÑO	APORTES SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL \$	APORTES VIA CONCEJO DE BOGOTA CON DESTINACIÓN ESPECIFICA \$
2006	1.000.000.000	1.000.000.000
2007	1.170.000.000	1.641.585.750
TOTAL \$	4.811.585.750	

Fuente: Universidad Distrital

La ejecución presupuestal arroja un promedio ponderado de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS, (\$2.880.187) por estudiante para los primeros tres años del convenio. En relación a los estudiantes que han ingresado al Convenio 174 de 2005 y que por diferentes causas se han retirado de sus estudios, se tiene el siguiente registro:

CUADRO 10  
CONVENIO Nº 174 DE 2005 -SED-UNIVERSIDAD DISTRITAL-  
DESERCIÓN REGISTRADA  
2006-2007

PROYECTO CURRICULAR	2006-I	2006-II	TOTAL 2006	2007-I	2007-II	TOTAL 2007
Electrónica	13	10	23	10	-	10
Construcciones Civiles	13	7	20	9	-	9
Saneamiento Ambiental	-	6	6	6	-	6
Gestión Ambiental Y Serv. Públicos	-	-	-	1	7	8
TOTALES	26	23	49	26	7	33

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas UD. Cálculos SAS Educación.

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

En cuanto a la deserción estudiantil presentada en la Universidad Distrital durante el período 1999-2008 (primer semestre), se han retirado por motivos personales 17.108 estudiantes (75.63%) y por causas institucionales 5.512, (24.37%) para un total de 22.620 alumnos de las siguientes facultades:

CUADRO 11  
DESERCIÓN ESTUDIANTIL UNIVERSIDAD DISTRITAL-  
1999-2008(I)

FACULTAD	ESTUDIANTES DESVINCULADOS	% PARTICIPACIÓN
Medio Ambiente Y Recursos Naturales	4.263	18.85
Ingeniería	6.647	29.39
Ciencias Y Educación	5.581	24.67
Tecnológica	4.979	22.01
Artes	1.150	5.08
TOTAL	22.620	100.00

Fuente: Oficina asesora de sistemas UD. Cálculos SAS Educación.

Del cuadro anterior, se deduce que la facultad de Ingeniería es la que mayor índice de deserción presenta con el 29.39% del total de estudiantes que abandonan sus estudios, seguida por Ciencias y Educación con 24.67%, luego la Tecnológica con el 22.01%, Medio Ambiente y Recursos Naturales con 18.85% y Artes con el 5.08%. Esta última facultad es muy representativa con 1.150 estudiantes que no continuaron con sus estudios, dado que es de reciente vinculación a la Universidad.

En el periodo 2006-2007 en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se registró una deserción de 7.921 estudiantes, siendo la facultad Tecnológica la de mayor porcentaje de retiros con el 29.86%, (2.462 alumnos), situación preocupante por la acogida que ha tenido esta facultad y por ser la que atiende un renglón importante de total del estudiantado de estratos bajos que en su mayoría viven en zonas periféricas de la ciudad.

Ante la anterior situación, la Universidad ha considerado implementar algunas estrategias con programas y proyectos de carácter de bienestar institucional, para la retención estudiantil y evitar la deserción, considerando los siguientes aspectos:

En lo Económico:

- Plan alimentario
- Reliquidación de matrícula
- Fraccionamiento de matrícula
- Fomento empresarial y capacitación permanente
- Bolsa de empleo
- Articulación con el medio laboral

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

- Programa de apoyo alimentario
- Tiendas universitarias
- Fomento educativo

En apoyo al Desarrollo Académico:

- Caracterización académica de los estudiantes.
- Programa de desarrollo de Habilidades para el Aprendizaje y REPACE.
- Seguimiento a estudiantes que cancelan semestre, así como los que entran en prueba académica.
- Consultas de Psicopedagogía.
- Seguimiento a egresados no graduados.
- Inducción a estudiantes.
- Atención individual, asesoría familiar, académica y social.
- Seguimiento y acompañamiento a los estudiantes con vinculación especial, desplazados y discapacitados.
- Conformación y promoción del grupo de voluntariado universitario.
- Acompañamiento a estudiantes a los cuales se les ha vulnerado sus derechos.

En Salud Física y Mental:

- Servicio Médico.
- Servicio Odontológico.
- Servicio de Nutrición.
- Servicio de Fisioterapia.
- Consulta de Psicología.
- Campañas de promoción y prevención en consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
- Programa de Salud sexual y reproductiva.

En Desarrollo Integral

- Aprovechamiento del tiempo libre a partir del deporte recreativo, formativo y competitivo.
- Formación integral a partir del arte, Escuelas de formación artística, Cine Foros, Gestión y extensión, Eventos culturales Masivos de integración de la comunidad.

Con estos programas la Universidad busca mejorar las condiciones de los estudiantes, contribuyendo así al ingreso y permanencia de los mismos en la institución.

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

Si bien en la administración de Luis Eduardo Garzón se presentó un avance en el aspecto social, el plan de desarrollo Distrital “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor” Plan de Desarrollo 2008-2012, del Alcalde Samuel Moreno, se continúa con la garantía y restitución de derechos humanos, con la perspectiva en la construcción de ciudadanía y democracia, por lo que el tema educativo en Bogotá Positiva se vincula fundamentalmente al objetivo estructurante de la Ciudad de Derechos, considerando a la educación no solo como un derecho, sino el que deba darse en buenas condiciones e interrelacionada en todos sus niveles con énfasis en la población más vulnerable.

Lo anterior se pretende desarrollar a través de tres programas, (Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor, Acceso y permanencia a la educación para todas y todos y Capacidad Institucional para atender a niñas, niños y jóvenes en la educación) dar cumplimiento al objetivo establecido en Ciudad de Derechos y que está concatenado también con Ciudad Global.

También, la actual administración ha considerado algunos proyectos que tienden a mejorar la calidad de la educación de los colegios distritales, así:

1. Cualificación de la formación profesional y cultural de las maestras y los maestros.
2. Transformación pedagógica para la calidad de la educación.
3. Fomento al uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
4. Fortalecimiento de la Red Pública de Bibliotecas y la política distrital de lectura y escritura.
5. Fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje del inglés y otras lenguas.
6. Aprovechamiento de la ciudad como escenario de conocimiento.
7. Educar para conservar y saber usar.
8. Evaluación integral de la calidad de la educación.
9. Fortalecimiento del desarrollo de la innovación e investigación educativa y pedagógica.
10. Fomento al intercambio docente.
11. Más oportunidades de educación superior con prioridad para los estudiantes y bachilleres del sistema educativo oficial de Bogotá.
12. Articulación de la educación media con la educación superior y el mundo del trabajo.

Estos proyectos se desarrollarán a través de programas relacionados con la intervención de los gremios académicos y productivos de la ciudad. Sin embargo, es de anotar como el tema de la participación ciudadana está ligeramente señalado con los protagonistas de las políticas públicas en “ahora decidimos juntos”, pero que no presentan acciones claras referidas al sector educación, como se hizo con anterioridad a través de los planes educativos locales.

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

Dentro del proyecto “Bogotá cómo vamos” de diciembre de 2006, referidos a la cobertura y calidad de la educación en Bogotá, donde se conoció la percepción de la ciudadanía que manifestó la importancia de la educación, pero que a su vez resulta muy costosa en todos los niveles, siendo que es el motor principal para mejorar las condiciones de vida de toda la población, de Bogotá y de todo el país, puesto que a mayor capacitación y conocimiento, se obtienen mayores ingresos económicos.

En la percepción de los ciudadanos frente a la educación básica y media, se encontró que buena parte de ellos, opina que los costos de la educación en este renglón son altos y falta mayor cobertura, al igual que la deserción presentada va en aumento debido a múltiples factores, pero en especial, a la necesidad de entrar al mercado laboral desde edades tempranas, para poder ayudar al sostenimiento familiar. Ante esto, manifestaron la indiferencia que se da muchas veces por parte de los colegios. De la misma forma y respecto a la educación superior, se encontró que hay consenso generalizado de la falta de cupos para acceder a los programas técnicos, tecnológicos y universitarios en las universidades oficiales, así como la poca expectativa de conseguir un empleo una vez terminados los estudios, dada la desarticulación entre el sector productivo y la academia.

Como análisis a la cobertura de la educación superior, se estableció que de 87.946 egresados del bachillerato, solo se cuenta con 12.000 cupos de acceso a la misma en las universidades oficiales de la ciudad. De los graduados 65.000 pertenecen a los estratos 1, 2 y 3, que compiten en inferioridad de condiciones en los exámenes del ICFES frente a estudiantes de otros estratos que en su mayoría estudian en colegios privados y que optan por la admisión a estudios superiores, dada su situación socioeconómica y la de sus familias. El siguiente cuadro registra el número de egresados de educación media distrital durante el 2007 por las localidades de la ciudad, así:

CUADRO 12  
COLEGIOS OFICIALES DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL  
CONVENIOS ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA SUPERIOR  
AÑO 2008

NO.	LOCALIDAD	COLEGIO	CONVENIO
1	Santa Fe	Camilo Torres	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
2	San Cristóbal	Aldemar Rojas	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
3	Kennedy	INEM Francisco de Paula Santander	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
4	Suba	Julio Florez	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
5	Tunjuelito	INEM Santiago Perez	Universidad del Tolima-UT
6	Tunjuelito	José María Córdoba	Corporación Universitaria Minuto de Dios-Uniminuto
7	Tunjuelito	Rufino José Cuervo	Corporación Universitaria

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

			Minuto de Dios-Uniminuto
8	Engativa	Instituto Técnico Industrial Francisco José de Caldas	Institución Universitaria Escuela Colombiana de Carreras Industriales-ECCI-
9	Los Mártires	Agustín Nieto Caballero	Fundación Universitaria Panamericana- FUP
10	Suba	Veintiún Ángeles	Fundación Universitaria Panamericana
11	Usme	Paulo Freire	Fundación Universitaria Panamericana
12	Kennedy	CLASS	Institución Universitaria Escuela de Artes y Letras
13	Barrios Unidos	Jorge Eliécer Gaitán	Institución Universitaria Escuela de Artes y Letras
14	Barrios Unidos	Tomás Carrasquilla	Institución Tecnológica Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo
15	Kennedy	O.E.A.	Institución Tecnológica Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo

Fuente: Subdirección de Análisis Sectorial-SED-Bogotá

En el anterior cuadro, se observa que la labor encaminada a articular la educación media con la superior en solo 15 colegios oficiales de Bogotá hasta la fecha, es deficiente, toda vez que lo que se pretende, es que todos los estudiantes de los colegios oficiales tengan acceso a los programas de educación media y superior en igualdad de condiciones.

**CUADRO 13**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**  
**ESTUDIANTES EGRESADOS DE EDUCACIÓN MEDIA POR LOCALIDAD**  
**AÑO 2007**

LOCALIDAD	COLEGIOS DISTRITALES	COLEGIOS EN CONCESIÓN	COLEGIOS EN CONVENIO	TOTAL SECTOR OFICIAL
Usaquén	1.554	72	300	1.925
Chapinero	310	0	16	326
Santa fe	1.157	67	25	1.249
San Cristóbal	3.627	145	571	4.344
Usme	3.215	372	297	3.883
Tunjuelito	3.415	0	53	3.467
Bosa	3.371	369	1.363	5.103
Kennedy	6.378	214	773	7.364
Fontibón	1.811	0	60	1.871
Engativá	4.670	207	948	5.825
Suba	3.125	152	2.124	5.400
Barrios Unidos	1.387	0	13	1.400
Teusaquillo	270	0	0	270
Los Mártires	1.008	0	2	1.010
Antonio Nariño	773	0	49	821
Puente Aranda	2.328	0	0	2.328



**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

La Candelaria	232	0	4	236
Rafael Uribe	3.882	85	523	4.489
Ciudad Bolívar	3.800	215	704	4.718
Sumapaz	48	0	0	48
Total	46.389	1.897	7.824	56.110

Fuente:SED

Nota: El cálculo de egresados se realiza multiplicando la matrícula de grado 11 por la tasa de aprobación de este grado.

Se aprecia en el cuadro anterior, que la localidades donde se concentra el mayor número de egresados de la educación media de la Secretaría Distrital de Educación, corresponde a en su orden a Kennedy con el 13.12%, seguido por Engativá con 10.38%, Suba con el 9.62%, Bosa el 9.09%, Ciudad Bolívar el 8.41%, entre otros. En el último lugar del número de bachilleres graduados está la localidad de Sumapaz con el 0.09%, posteriormente la Candelaria con 0.42%, Teusaquillo con 0.48%, Chapinero con 0.58%, Antonio Nariño con 1.46% del total. Estos últimos, debido a que en las localidades sus habitantes se encuentran en mayor grado de solvencia económica y predominan los colegios de carácter privado, mientras que en los primeros se encuentran habitantes de estratos 0, 1 y 2 principalmente.

Es decir, que las localidades con el mayor grado de vulnerabilidad presentan un alto porcentaje de los bachilleres egresados de la educación media de los colegios distritales, lo que permite deducir, que un buen número de los mismos desearían continuar sus estudios superiores, pero que por la falta de recursos económicos, de no ser en una universidad pública no podrán continuarlos.

De la misma forma, en el Plan de Desarrollo actual “Bogotá Positiva” en los objetivos estructurantes se considera el de Ciudad Global, con el programa Mi Primer Empleo, dirigido a jóvenes egresados de educación superior en aras de fortalecer el capital humano de este renglón poblacional y que a 2006 la tasa de desempleo del mismo era del 22.4% (cifras DANE 2006). Se proyecta ofrecer oportunidad de empleo a 4.000 jóvenes egresados de centros académicos, técnicos, tecnológicos y profesionales.

De otra parte, el sistema educativo ofrecido por la Secretaría Distrital de Educación, insiste en el establecimiento de las dobles jornadas escolares para sostener la cobertura, dando lugar a que no se le preste la debida atención ni dedicación a los alumnos, como ocurre en los colegios privados, máxime si los establecimientos educativos no son los mejores.

Frente a los resultados de las pruebas ICFES, a partir del año 1997 se clasifican los colegios en siete niveles, así: muy superior, superior, alta, media, baja, inferior y muy inferior, dada por los puntajes obtenidos por los estudiantes, la cual mide conocimientos, aptitudes y competencias y que



**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

representan todo el conocimiento adquirido a través de todo el bachillerato y que redundan en la confianza de los ciudadanos para inscribir a sus hijos en estos planteles, puesto ello significa que cumplen con estándares de calidad y que representan la preparación de los estudiantes para acceder a los diferentes programas de educación superior, elemento fundamental para ingresar a las universidades estatales.

CUADRO 14  
CLASIFICACIÓN DE COLEGIOS RESULTADOS ICFES  
2007

CATEGORÍA DE CLASIFICACIÓN	OFICIAL DISTRITAL		CONCESIÓN		CONVENIO		TOTAL DE COLEGIOS
	COLEGIOS	%	COLEGIOS	%	COLEGIOS	%	
MUY INFERIOR	0	0	0	0	1	0.42	1
INFERIOR	2	0.40	0	0	2	0.83	4
BAJO	127	25.60	2	8.00	40	16.67	169
MEDIO	279	56.25	16	64.00	99	41.25	394
ALTO	79	15.93	7	28.00	61	25.42	147
SUPERIOR	8	1.61	0	0	31	12.92	39
MUY SUPERIOR	1	0.20	0	0	6	2.50	7
TOTAL	496	100.00	25	100.00	240	100.00	761

Fuente: ICFES – Plan Sectorial de Educación 2008-2012

Es muy bajo el porcentaje de colegios oficiales distritales que se encuentran clasificados en las categorías alta, superior, muy superior, históricamente la educación pública distrital ha mostrado una tendencia media en cuanto a los resultados de la calidad de la educación que allí se imparte.

En la actualidad hay 25 colegios oficiales en concesión con Alianza Educativa, Colsubsidio y Don Bosco, cada uno con cinco colegios; Cafam con cuatro; Fe y Alegria con dos; y la Salle, Nuevo Retiro, Gimnasio Moderno y Calasanz con uno cada uno, que se mantienen en niveles intermedios; las consecuencias de esta concesión, no se traducen en una mejora significativa en calidad, como se observa en los resultados del ICFES de 2007, donde todos los colegios alcanzan niveles intermedios, es decir, no se ha logrado después de 8 años alcanzar la excelencia y mucho menos, disminuir la brecha.

En cuanto a los colegios privados en convenio es inquietante que el 59,17%, es decir, un total de 142 colegios se encuentren en categoría ICFES media, baja, inferior y muy inferior, lo cual deja ver que la educación por parte del sector privado no siempre es garantía de calidad, con el agravante que los niños matriculados bajo esta categoría presentan exclusión de algunos auxilios que si reciben los alumnos de colegios oficiales.

En el año 2007, incluidos los de colegios privados, egresaron 87.385<sup>5</sup> estudiantes como bachilleres, sin embargo la oferta educativa ofrecida por las Universidades oficiales en Bogotá, Nacional, Pedagógica Nacional, Distrital,

<sup>5</sup> Plan Sectorial de Educación 2008-2012

**“Al rescate de la moral y la ética pública “**

UNAD, ESAP y Colegio Mayor de Cundinamarca, fue tan solo de 14.052 cupos, es decir, que más del 82% de los egresados no pudo acceder a la educación superior pública.

La mayor parte de los colegios oficiales no ofrecen suficientes opciones a los estudiantes para continuar formándose en la educación superior, o en un área técnica para el trabajo, no desarrollando las habilidades y el potencial para acceder a una vida productiva.

La sociedad actual exige que el capital humano sea joven, por lo tanto se requiere que los jóvenes se preparen para el mercado laboral desde muy temprana edad, por tanto, se deben desarrollar estrategias que faciliten el acceso y permanencia en la educación superior, como sucede con los bachilleres de los planteles oficiales de estratos 1, 2 y 3, que tienen pocas oportunidades de acceso a la educación superior.

Con base en el estudio realizado por esta Contraloría a través de la Subdirección de Análisis Sectorial, de la Dirección de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, se realizará el correspondiente seguimiento a la ejecución de este programa.